

Bogotá, D.C., marzo 14 de 2022

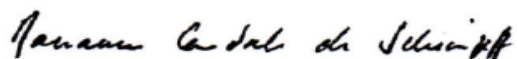
Señores
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Bogotá.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

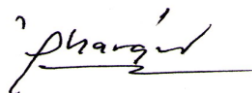
Los suscritos Representante legal y Contador de la ASOCIACION PROYECTO CALIMA. PRO CALIMA, con NIT 830.008.975-3 nos permitimos declarar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, (Estado de Situación Financiera, Estado de Excedentes), conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía (Artículo 37 Ley 222 de 1995)

Cordialmente,

ASOCIACION PROYECTO CALIMA.
NIT 830.036.359-5



MARIANNE CARDALE DE S.
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS ORLANDO MARQUEZ PARRA
CONTADOR
T.P. 18.710-T

ASOCIACION PROYECTO CALIMA.
NIT 830.008.975-3
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos:, Estado de Situación Financiera, Estado de Excedentes a Diciembre 31 de 2021 de la ASOCIACION PROYECTO CALIMA-PRO CALIMA, de la cual MARIANNE CARDALE DE S., soy su Representante Legal y LUIS ORLANDO MARQUEZ PARRA, Contador, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, asegurando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, por el año terminado de 2021 y que además:

A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de sus libros oficiales y auxiliares respectivos.

B. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

C. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.

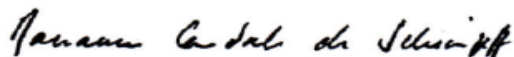
D. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

E. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros Básicos y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.

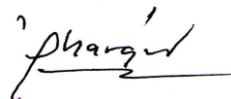
F. No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Dado en Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de marzo de 2022

Cordialmente,



MARIANNE CARDALE DE S.
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS ORLANDO MARQUEZ PARRA.
CONTADOR
T.P. 18.710-T